

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 07 SEP 2018

VISTO el Expte nº 78763-10 por el cual la Facultad de Psicología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por el Lic. SERGIO EUGENIO ESPARRELL, a partir del 01 de Mayo de 2018, en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para Asignatura "Psicología Laboral" (Seminario de Orientación – Laboral), en razón de haber accedido a un cargo de Mayor jerarquía;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 01 de Mayo de 2018 la renuncia presentada por el Lic. SERGIO EUGENIO ESPARRELL en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación, para Asignatura "Psicología Laboral" (Seminario de Orientación Laboral), de la Facultad de Psicología por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente.-

RESOLUCIÓN Nº 0422

2018

so

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán Tig. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior